

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA SOL-FERR SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía SOL-FERR SERVICIOS INDUSTRIALES S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 11 de agosto de 1994, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0005082 el e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 4.441 L.P. 7 de noviembre de 1.994
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Angel Espinoza Espinoza, en su calidad de Gerente General de la referida compañía, de profesión abogado, de estado civil divorciado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 22'500.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/ 25'000.000,00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Mediante la reserva por Revalorización del Patrimonio el 100%.
- 5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cinco del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO CINCO: DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de VEINTICINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en veinticinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una".

Guayaquil, 17 de noviembre de 1.994

Miguel Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

OAM/Ace

mm